

## SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19 horas con 08 minutos del día miércoles 10 diez de junio del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **11 once de los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DE 2015, PARA INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN, CON INTERVENCIÓN DEL C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES, TESORERO MUNICIPAL.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Iniciando con el Orden del Día y como **punto primero** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, solicitando así mismo al Honorable Cabildo guardar un minuto de silencio al nombrar en lista a la Regidora Elvia Rojas Ortiz haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: el Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, (presentó justificante), C. Elvia Rojas Ortiz, (se hace un minuto de silencio en su memoria), C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García (presentó justificante), Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez (presento justificante), Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que

están presentes **11 once miembros del H. Cabildo**, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy miércoles 10 diez de Junio del año 2015 dos mil quince**, siendo las **19 horas con 05 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con el quórum necesario.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, modificación, o de gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dicha acta, en caso contrario se lleve a votación; por la afirmativa del acta de la Sesión Sexagésima Quinta Ordinaria, es **aprobada por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto tercero del orden del día**, relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, por lo que solicito la anuencia para el uso de la voz, por la afirmativa son **11 once votos a favor**; Toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que trae algunos trámites de subdivisión.

1.- Es una solicitud que hace el C. Heriberto Pérez Medrano, es un inmueble ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] mts2, no rebasa los cinco mil, por lo que no hay donación, se va a dividir en tres porciones: [REDACTED] mts2, [REDACTED] mts2 y [REDACTED] mts2; son para uso habitacional, cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; al no haber comentarios se somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

2.- Es una solicitud que hace el C. Manuel de Jesús Torres Ortiz, es un inmueble ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] mts2, no rebasa los cinco mil por lo que no presenta donación, se va a dividir en dos porciones: [REDACTED] mts2 y [REDACTED], son para uso habitacional, cumplen con todos los requisitos en su expediente, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; al no haber comentarios se somete a votación la

presente solicitud misma que **es aprobada por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

3.- Es una solicitud que hace el C. José Antonio Celorio García Lascurain, es un inmueble ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] mts2, no rebasa los cinco mil, por lo que no hay donación, se va a dividir en dos porciones: [REDACTED] mts2 y [REDACTED] mts2, son para uso comercial, comentando que para este uso no está regulado los frentes ni superficies, por lo que cumplen con todos los requisitos, y no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; al no haber comentarios se somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

4.- Es una solicitud que hace la C. Myrna Rubi Estrada Moreno, es un inmueble ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] mts2, rebasa los cinco mil pero no hay donación por ser en Comunidad, se va a dividir en diez porciones: [REDACTED] mts2, [REDACTED] mts2, [REDACTED] mts2, [REDACTED] mts2, [REDACTED] mts2, [REDACTED] mts2, [REDACTED] mts2, [REDACTED] mts2 y [REDACTED] mts2, son para uso habitacional, cumplen con todos los requisitos, las superficies y frentes mínimos requeridos, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; al no haber comentarios se somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

Como **punto cuarto del orden del día** relativo a la presentación y aprobación del H. Cabildo de la Cuenta Pública del mes de Febrero de 2015, para instrucción de su publicación y exhibición, con intervención del C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, diciendo el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que como es de su conocimiento por estar inmersos en el Programa de Armonización Contable se nos ha exigido hacer muchos cambios y es por ello que en esta fecha estamos presentando la cuenta de febrero, pero en estos dos meses estaríamos regularizándonos, solicito se le autorice el uso de la voz al Contador Jaime, **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto;** inicia su intervención el **Tesorero** comentando que nuevamente explica la situación que estamos viviendo de la armonización contable , hemos decidido aplicar una nueva técnica a partir de la captura de lo que es el mes de marzo más ágil, y se los quiero comentar pues es algo sumamente importante, como ustedes saben pues lo explicaba en días anteriores, la presentación de la cuenta para el 2015 lleva ciertos lineamientos que nos dice la Ley y que debiésemos estar cubriendo y los cuales están ya en los meses de enero y febrero, más sin embargo al ritmo que vamos y por la captura de todos los movimientos contables que ameritan, veo un panorama en que difícilmente podríamos terminar en tiempo y forma la captura de las cuentas, por eso valorando la situación hemos decidido que vamos a capturar directamente los movimientos contables en un solo momento, esto hará más ágil la captura ya que son mucho menos movimientos, pero aclaro que tal vez si sea observación administrativa, o que marquen algún detalle por la

captura, vamos a cumplir con todos los reportes naturalmente y vamos a cumplir con todos los preceptos que marca, pero si estaría marcado como un solo movimiento, les quiero enterar porque de otra manera ya no podríamos terminar, es más grave no presentar nuestras cuentas, así que puse en una balanza ésta situación y el equipo ya está trabajando de ésta manera, creemos que en el lapso de éste mes de junio entregar marzo y abril, y en el lapso de julio entregar mayo y junio, y estaríamos nivelándonos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que quiere pensar que entonces nos salimos del formato de la armonización contable, el **Tesorero** dice que no, seguiremos cumpliendo con todo lo que señalan los preceptos, pero no vamos a capturar seis pólizas por fecha, sino sólo una, y evitaremos hacer tanto proceso, vamos a sintetizar, hemos tenido observaciones administrativas no cuantificables en ese sentido, pero hay que tomar la mejor decisión; Acto seguido da lectura al Informe financiero del mes de Febrero de 2015; Al finalizar en aspectos relevantes comenta que hay un decremento notable en impuesto predial, en la cuestión de los ingresos prácticamente se mantiene, se están contabilizando cuatro semanas de nómina, de combustible es igual, preguntando si hay dudas al respecto de la explicación, interviene la **Ing. Claudia Morales Pérez** para preguntar en ayudas sociales a Instituciones sin fin de lucro que son casi 700 mil pesos, el **Tesorero** dice que ahí se engloba lo que viene siendo el Ramo 33, por ejemplo las ayudas sociales que dan al DIF, si recuerdan les comenté que los sueldos de los policías ya vienen incluidos, las ayudas que vengan en algunos programas también, ya no vamos a separar como antes los fondos de egresos adicionales, ya todo va junto, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** señala que no ve la entrada de parquímetros en éste mes, el **Tesorero** le señala en qué parte viene, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que en cuentas de pasivo, qué tanto tienen que ver lo que debemos de los primeros cuatro puntos con los acreedores a corto plazo, el **Tesorero** dice que casi nos vamos a enfocar prácticamente ahorita a lo que es proveedores y acreedores a corto plazo, los proveedores a corto plazo son cosas que estamos contabilizando dentro de nuestro período, y los acreedores a corto plazo son todos los movimientos que se venían arrastrando de transferencias de administraciones anteriores, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que ahí hay un detalle que a lo mejor se debe de analizar y checar, porque el DIF no completa, el día que se manifestaron yo sí declaré en contra de ellos, porque se subieron los sueldos, si se dijo que estábamos en una Administración austera, ellos no respetaron eso y se aumentaron los salarios, si tienen mucha gente, pues hubieran desocupado, también tú **Tesorero** por ser parte de la Junta de Gobierno deberías manejar eso, analizar cuanto se les dio a las anteriores Administraciones del DIF y a la actual, porque aquí se les está pagando mensualmente, pero el que no sepan administrar es otra cosa, el **Tesorero** comenta que aquella vez de la manifestación vía telefónica pues el Presidente y un servidor estábamos fuera de la Ciudad, el Contralor les dijo que les daríamos una audiencia a una comisión para el lunes siguiente, atenderlos y explicarles porqué se estaban dando las cosas de cierta manera, pero no se presentaron, no ha habido Juntas de Gobierno, y sí quiero manifestarlo por lo que vienen siendo los procesos de presupuestación y sobre todo el cierre, hacer hincapié que sí hay muchos puestos nuevos, respecto a las otras administraciones, si queremos tener un

acercamiento pues la disposición del Ayuntamiento siempre ha sido aportarles lo que les corresponde, una aportación aproximada de \$800 mil pesos mensuales, mientras que las administraciones anterior con el Lic. Everardo era de 450 a 500 mil pesos, con el Sr. Víctor de 500 a 550 mil pesos, con Javier casi le llegaban a los 600 mil pesos, entonces nosotros estamos aproximadamente 220 mil pesos arriba, no es el afán de querer negar un apoyo pero sí queremos hacer la aclaración de que sí se les ha estado apoyando, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que también quiere ver la situación de cuánto se están manejando de viáticos cada que salen, pues considera son exagerados, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que ya tocando el tema del DIF, quiere saber cómo manejan las cuentas, si te la entregan a ti Tesorero de manera mensual, pues nosotros como Cabildo lo hemos pedido y nunca se nos ha dado respuesta, pidiendo que nos hiciera llegar una copia para checar como dice el Prof. Chigo, el **Tesorero** dice que sí, nos dan una copia; No habiendo más comentarios el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la Cuenta Pública del mes de Febrero de 2015, **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

Municipio de Matehuala 2015 PBR						
INFORME DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS Y DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL MES DE FEBRERO						
EXISTENCIA DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2015						
CONCEPTO	PARCIAL					TOTAL
EXISTENCIA INICIAL						(54.756.648.61)
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>						
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>						<b>17.586.052.87</b>
<b>IMPUESTOS</b>						<b>1.421.855.99</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>				<b>1.174.246.44</b>		
IMPUESTO PREDIAL			626.815.89			
URBANOS Y SUBURBANOS HABITACIONALES	557.943.64					
URBANOS Y SUBURBANOS DESTINADOS A USO INDUSTRIAL	40.625.55					
RUSTICOS	28.246.70					
IMPUESTO DE PLUSVALIA			547.430.55			
<b>ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>				<b>247.609.55</b>		
ACCESORIOS DE IMPUESTOS			247.609.55			
RECARGOS	31.991.43					
ACTUALIZACIÓN	215.422.12					
GASTOS DE EJECUCIÓN	196.00					
<b>DERECHOS</b>						<b>1.521.931.50</b>
<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>				<b>1.465.877.71</b>		
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			1.465.877.71			
SERVICIO DE ASEO PÚBLICO	51.303.89					
SERVICIO DE PANTEONES	62.433.26					
SERVICIO DE RASTRO	82.066.00					
SERVICIOS DE PLANEACION	170.218.60					
SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	8.143.22					
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	147.572.34					
PARQUIMETROS	414.342.90					
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS EN VIA PÚBLICA	0.00					
SERV. DE REPARACION, CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS	4.409.83					
SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	182.802.81					
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	17.476.15					
SERV. DE LIC Y REFRENDO VTA DE BEBIDAS ALCOHOLICA	133.337.74					
SER DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTIFI. DE DOC REQ	163.593.97					
SERVICIOS CATASTRALES	21.900.00					
SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00					
SERVICIOS DE SUPERVISON DE ALUMBRADO PÚBLICO	6.277.00					
<b>OTROS DERECHOS</b>				<b>56.053.79</b>		
OTROS DERECHOS			56.053.79			
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES Y ESPACIOS FISI	56.053.79					
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>						<b>637.44</b>
<b>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</b>				<b>637.44</b>		

OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		637.44			
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIONES DE CAPITAL	637.44				
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>				<b>184.444,56</b>	
<b>MULTAS</b>			<b>172.095,89</b>		
MULTAS		172.095,89			
MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	172.095,89				
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>			<b>12.348,67</b>		
OTROS APROVECHAMIENTOS		12.348,67			
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	12.348,67				
FERIAS Y EXPOSICIONES	0,00				
DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0,00				
FERIAS Y EXPOSICIONES	0,00				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASI</b>				<b>14.457.183,38</b>	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			<b>14.457.183,38</b>		
PARTICIPACIONES		14.457.183,38			
FONDO GENERAL DE APARTICIPACIONES	11.248.138,30				
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1.655.592,37				
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	44.884,81				
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	492.418,38				
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	83.013,79				
FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA	502.683,26				
FONDO DE FISCALIZACION	430.452,47				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>				<b>7.779.143,44</b>	<b>7.779.143,44</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>				<b>7.779.143,44</b>	
<b>APORTACIONES</b>			<b>7.083.912,10</b>		
<b>aportaciones</b>		7.083.912,10			
FONDO DE APORTACIONES INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3.138.686,55				
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FOMENTO MUNICIPAL	3.945.225,55				
<b>CONVENIOS</b>			<b>695.231,34</b>		
CONVENIOS	695.231,34				
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					<b>25.365.196,31</b>
<b>SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL</b>					<b>(29.391.452,30)</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>6.613.233,61</b>		<b>13.368.001,40</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>6.368.814,92</b>			
SUELDO BASE	5.532.126,57				
PRIMA VACACIONAL	118.828,08				
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	8.663,55				
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	23.914,49				
PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	46.552,57				
ESTIMULOS	638.729,66				
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>		<b>155.772,74</b>			
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	155.772,74				
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		<b>17.543,23</b>			
PRIMA DOMINICAL	17.543,23				
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>71.102,72</b>			
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	68.602,72				
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	2.500,00				
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>1.673.467,91</b>		
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO</b>		<b>257.989,78</b>			
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	79.639,28				
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	120.456,10				
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	28.914,40				
MATERIAL DE LIMPIEZA	28.980,00				
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>32.073,04</b>			
ALIMENTACION EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	13.957,69				
ALIMENTACION EN EVENTOS OFICIALES	17.900,15				
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	215,20				
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA</b>		<b>27.750,39</b>			
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	567,39				
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	27.183,00				
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		<b>338.645,23</b>			
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	338.645,23				
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		<b>995.688,49</b>			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	995.688,49				
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO</b>		<b>5.295,00</b>			
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	375,00				
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4.920,00				
<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		<b>16.025,98</b>			
HERRAMIENTAS MENORES	3.615,00				
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	200,00				
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	12.210,98				
<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>5.081.299,88</b>		

<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>			<b>3.924.381,67</b>				
ENERGÍA ELÉCTRICA	3.828.169,00						
AGUA	86,00						
TELEFONÍA TRADICIONAL	96.126,67						
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			<b>10.380,00</b>				
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	4.000,00						
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	6.380,00						
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y</b>			<b>288.918,80</b>				
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	15.040,00						
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	145.000,00						
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS IN	128.878,80						
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>			<b>26.844,52</b>				
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	19.536,52						
FLETES Y MANIOBRAS	7.308,00						
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO</b>			<b>390.478,60</b>				
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100.955,92						
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	3.371,97						
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	274.817,01						
INSTALACION,REPARACION Y MTTD. DE MAQUINARIA,OTROS	11.333,70						
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>			<b>39.210,00</b>				
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	39.210,00						
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>			<b>108.285,75</b>				
PASAJES AÉREOS	3.890,00						
PASAJES TERRESTRES	34.974,50						
VIÁTICOS EN EL PAÍS	57.763,21						
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	11.658,04						
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>			<b>123.733,54</b>				
GASTOS DE CEREMONIAL	43.074,22						
ESPECTACULOS CULTURALES	80.659,32						
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			<b>169.067,00</b>				
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	3.570,00						
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES							
OTROS SERVICIOS GENERALES	165.497,00						
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						<b>1.007.812,74</b>	
<b>AYUDAS SOCIALES</b>					<b>1.007.812,74</b>		
<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>			<b>297.721,54</b>				
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	297.721,54						
<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES</b>			<b>710.091,20</b>				
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	24.440,00						
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	684.851,20						
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	800,00						
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>						<b>14.375.814,14</b>	
<b>EXISTENCIA AL FINAL AL 28 DE FEBRERO DEL 2015</b>							
							<b>(43.767.266,44)</b>
							<b>(43.767.266,44)</b>
<b>CUENTAS DE ACTIVO</b>							
EFFECTIVO/BANCOS		3.204.118,21					
DEUDORES A CORTO PLAZO		562.593,75					
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1.961.026,24					
ALMACEN		1.592,00					
ANTICIPO A PROVEEDORES		559.342,28					
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		17.588.094,28					
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		51.215.945,37					
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES		72.199.020,00					
BIENES MUEBLES		28.405.359,01					
ACTIVOS INTANGIBLES		1.331.108,24					
ACTIVOS DIFERIDOS		9.285.948,36					
<b>CUENTAS DE PASIVO</b>							
SERVICIOS PERSONALES		- 1.207.157,29					
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		-10.211.065,21					
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		-11.368.407,99					
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		- 1.115.823,08					
ACREEDORES A CORTO PLAZO		-64.948.733,51					
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA		-17.964.650,52					
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		- 500.000,00					
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		- 29.130,00					
ADEFAS 2006		- 4.122.566,64					
ADEFAS 2009		- 2.862.809,70					
ADEFAS 2012		-11.382.671,19					
ACREEDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		-18.515.835,12					
<b>CUENTAS DE HACIENDA PÚBLICA</b>							
PATRIMONIO MUNICIPAL		-24.184.007,13					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 1.281.643,89					
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		-16.619.646,47					

Pasando al punto **quinto del orden del día** relativo a los **Asuntos Generales**:  
Iniciamos con el número **uno**, haciendo uso de la voz la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que como es por nosotros sabido, referente al fallecimiento de

nuestra compañera Regidora Elvia Rojas Ortiz el día 8 de Junio del presente año 2015, su lugar queda vacío por lo que solicito que por acuerdo de Cabildo se le mande llamar a su suplente, la Maestra María Elsa Cervantes Maldonado, para la siguiente Sesión de Cabildo sea Ordinaria o Extraordinaria y se agende como punto del orden del día, la respectiva toma de protesta y que pase a tomar el lugar como Regidora en éste H. Ayuntamiento, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** pregunta si no se tiene que presentar un documento que acredite que es suplente, emitido por la CEEPAC, a lo que le responden que se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la propuesta de la Lic. Judith, **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

Pasando al asunto número **dos de los asuntos generales**, la **Ing. Claudia Morales Pérez** da lectura a un escrito de parte del Director de Catastro: *"OFICIO No. 0426/HAYM/CAT/2015. ASUNTO: SOLICITUD. MATEHUALA, S.L.P. A 08 DE JUNIO DE 2015. ING. CLAUDIA MORALES PEREZ. SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. PRESENTE.- Por este conducto le hago llegar un afectuoso y cordial saludo estado seguro su servidor que el trabajo realizado al frente del H. Ayuntamiento es el bien de la ciudadanía como hasta el día de hoy a quedado enmarcado. Pasando al tema central le solicito si así usted lo considera se nos integre en uno de los puntos del orden del día de la próxima sesión de cabildo para proponer descuentos del 100% en Multas y Recargos dicha propuesta en base de que sabemos que este H. Ayuntamiento atraviesa una situación Económica y financiera de gravedad, por lo que dicha propuesta es en base de elevar la recaudación en lo que resta el mes de Junio y así contribuir a elevar las finanzas de este H. Ayuntamiento. Sin más por el momento le reitero el agradecimiento brindado a este departamento sin el cual no se podrían obtener los resultados hasta ahora arrojados. A T E N T A M E N T E. "Gobernar con moral es el compromiso" DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL. LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERON".*

Al finalizar el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón, Director de Catastro**, aprobándose por **11 once votos a favor de su intervención**; Toma la palabra el **Lic. Sagredo** para manifestar que en razón de la veda electoral, tuvimos dos meses muy lentos en la cuestión catastral, ahorita queremos aprovechar, sabedores de la situación financiera por la que atraviesa el Municipio, por tal razón es la petición que se hace de que autoricen el descuento al 100% en multas y recargos, y en base a eso tener ingresos extraordinarios y poder sanear un poquito las finanzas municipales, la idea es un mes, del 15 de junio al 15 de julio del presente año, ya estoy preparando otra situación referente a las notificaciones y a partir del viernes empezar y tratar de impulsar la cuestión de la regularización en la cuestión catastral y al mismo se sientan incentivadas con el descuento de multas y recargos, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta si sobre estos descuentos se le daría difusión, el **Lic. Sagredo** dice que la cuestión es obviamente difundirlo a través de perifoneo, en los periódicos, en las redes sociales y en el Radio; No habiendo más comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la propuesta manifestada, **aprobándose por 9 nueve votos a favor, 01 una abstención** de la Lic.



Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa y **01 un voto en contra** de la Lic. Judith Sánchez Mendoza, totalizando así **11 once miembros presentes en el acto.**

Como **punto tres de los asuntos generales**, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que para el proceso de entrega-recepción que tendremos próximamente al finalizar nuestra Administración, la Auditoría Superior del Estado, pide que se inicie el inventario físico, independientemente del que se pide cada año, nos podemos dar cuenta en los mobiliario que tiene la etiqueta de la Administración anterior y no se han actualizado a la fecha con los logos y registro de la Administración actual, como referencia pudiera comentar que de Sindicatura hace aproximadamente año y medio se le giro la instrucción al oficial mayor para que realizara éste cambio de etiquetado, mismo oficio que fue contestado en el sentido de que próximamente se estaría realizando con más tecnología de código de barras y transcurrido más de un año sigue igual, por lo que solicito que a través de acuerdo de Cabildo, se le instruya al Oficial Mayor para que de manera obligatoria realice el inventario y etiquetado de los muebles, con los requerimientos actuales de valor y códigos y que sea o no, con la tecnología de código de barras, pero que se realice ya, porque queda poco tiempo, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que también quiere solicitar que las camionetas adquiridas por el Ayuntamiento, se les ponga el logotipo del Ayuntamiento como es la de Catastro, Protección Civil y Obras Públicas, pues más que todo para dejarlas en orden y como es, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que se hace mucho gasto de estar pintando, sugiero que nada más se le ponga Ayuntamiento de Matehuala y el escudo, para evitar que cada Administración lo cambie y que quede como precedente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de que se gire instrucciones, precisas, directas, concretas a Oficialía Mayor y que inicie el proceso de inventarios y etiquetación, **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

Pasando al **cuatro punto de los asuntos generales**, interviene el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice al Contralor, C.P. Mario Alberto Álvarez Jiménez, para que haga el uso de la voz y nos explique pormenorizadamente la designación de la Comisión de Entrega para el proceso de Entrega-Recepción según reglamento Municipal vigente para que nuestro H. Cabildo lo apruebe, **aprobándose por 11 once votos a favor**; el **C.P. Mario** dice que checando el Reglamento que nos hizo entrega la Secretaria General, indica que viene preciso quienes vamos a formar parte de la Entrega de aquí del Municipio, en primera parte la Comisión que se va a formar en ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, y en ella indica que debe de ser el Presidente Municipal, Síndicos y una cantidad representativa de Regidores, quienes son los encargados de entregar la Administración Pública, y habla también de la Comisión de transición, es de quienes nos vamos a encargar de todo el proceso de protocolo y entregar el documento al Presidente electo, entonces primeramente solicito que se designe a la Comisión de Entrega Recepción, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** propone sean seis regidores; Tras varios

comentarios se llega al acuerdo de que se integre de la siguiente manera: COMISIÓN DE ENTREGA: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Lic. Erika Ress Torres, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, Prof. Héctor Tovar Macías y el Prof. José de Jesús Chigo Olivares, preguntando por la afirmativa **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

Continua en el uso de la voz el **Contralor Mario** para decir que al respecto de la comisión de transición se integraría por los cuatro funcionarios de primer nivel en razón de la información que cada área maneja, el Tesorero por la información financiera, la Secretaria todo el aspecto de las Actas de Cabildo, el Oficial Mayor por los inventarios así como Contraloría, proponiendo se integre por estos cuatro funcionarios además proponiendo quede se integre también la Coordinadora de Archivos y el Titular de Transparencia; Tras varios comentarios se lleva a votación, **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

El **C.P. Mario** dice que la CEFIM nos menciona que tal vez el Coordinador de Desarrollo, pero considera que él sólo sea para la entrega de esa área, por la cuestión de las obras en proceso, comenta que en próximos días se les hará llegar los procedimientos que se tienen, ante la Auditoría de la Federación, en la Administración pasada no se les dio responsabilidad alguna a los servidores, pero en ésta ocasión si hay responsabilidades, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que si es conveniente que se hagan las observaciones y que quede en acta, pues hay muchas cosas que se observan y nosotros no estamos enterados, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que Contraloría es un ente sancionador, no necesariamente tiene que ser la Comisión o la Auditoría, el **Contralor** dice que la Resolución la platicaremos y la sancionaremos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que hay un gran trabajo de Contraloría en el desahogo de las observaciones, se han dado excelentes resultado, el **Contralor** agradece y dice que vamos a la par de Tesorería, tras varios comentarios de el mismo Contralor como; que sería bueno formar un área de licitaciones, para que los contratos se realicen correctamente y tener las mínimas observaciones, que ahora los inventarios deben estar conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental, si algo no tiene valor o factura se le asigna un valor siguiendo procedimiento, está pendiente etiquetar los bienes, los formatos ya fueron proporcionados por la CEFIM yo creo que no va a haber modificaciones, entonces ya vamos a empezar a ordenarlos para que cada director de área los tenga y empiece a llenar, una última cosa, pretendemos cerrar el 20 de Septiembre y dejar de recibir trámites los últimos de Agosto, la cuenta Pública Anual sería el veintitantos, dejaríamos pagada la nómina, gasolina, viáticos, etc., y en cuanto a operativos seguiría trabajando Servicios Públicos Primarios, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinoza** para decir que se menciona en el Reglamento que también todos los directores y las personas encargadas de departamentos te tienen que hacer entrega, entonces debe ser una semana o quince días antes, termina el **C.P. Mario Jiménez Álvarez** agregando que se hace

una acta circunstanciada de la fecha en que se cerró hasta el día 30 de Septiembre indicando lo sucedido en ese lapso, esa sería mi participación, gracias.

Como **punto cinco de los asuntos generales**, interviene la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que por parte de la SEGE están solicitando la ratificación de donación de un predio al CEDIE No. 8 "Domitila Cruz Cruz", el antecedente de ésta petición es que esa donación se autorizó por el entonces H. Cabildo, en fecha 17 de octubre de 2007, posteriormente se integró en la Secretaría General el expediente respectivo y se envió al Congreso del Estado para su aprobación, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 25 de abril de 2009, en esta publicación quedaron establecidas fechas límite para la construcción, pero la SEGE argumenta que los recursos no llegaron en ese tiempo, por eso vencieron los términos, hablamos al Congreso para asesorarnos respecto de que si nuevamente teníamos que hacer todo el trámite completo y nos dicen que no, que ya la aprobación está hecha, incluso dicen que la de Cabildo también es optativa, pero quisimos presentarlo para que el CEDIE No. 8 no tenga ningún problema, pues normalmente piden documentos con fechas recientes, por lo que queda a su consideración, la solicitud de Ratificación de donación de un predio a favor de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, y el cual es propiedad del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., ubicado en la Colonia Las Hadas, con una superficie de 1,852.50 mts<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Matehuala, S.L.P. bajo la inscripción No. [REDACTED] del Tomo [REDACTED] de Escrituras Privadas de fecha [REDACTED], con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 77.85 metros lineales, y linda con lotes del 12 al 18; al sur: 78.81 metros lineales, y linda con calle Manuel M. Ponce; al oriente: 25.00 metros lineales y linda con lote 27; y al poniente: 22.30 mts y linda con calle Juventino Rosas; Dicho terreno será utilizado exclusivamente en la Construcción y funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "Profa. Domitila Cruz Cruz", el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si no hay dudas al respecto, y en caso contrario se lleve a votación la presente solicitud, **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto seis de los asuntos Generales**, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que es referente a un escrito que se recibió suscrito por el C.P.C. José de Jesús Martínez Loredo, Auditor Superior del Estado, recibido el día 05 de Junio del presente año, al cual se le dará lectura: *"C. Héctor Fermín Ávila Lucero. Presidente municipal de Matehuala. Presente. San Luis Potosí, S.L.P. a 21 de mayo de 2015. Ante la próxima conclusión de la Administración Pública Municipal que usted encabeza, y atendiendo a los principios rectores de Servicio Público como son la Honestidad, imparcialidad, Lealtad y Eficiencia, de conformidad con el artículo 1° de la Ley de Auditoría Superior del Estado, por medio del presente se hace de su conocimiento las medidas preventivas y/o correctivas que este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, sugiere sean adoptadas por ese Ayuntamiento por lo que hace al cumplimiento de obligaciones jurisdiccionalmente establecidas, siendo las siguientes: a).- Se sugiere y exhorta a ese H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., para que en el supuesto de existir Laudos pendientes de cumplimentar y de*

permitirlo las Finanzas Públicas del Municipio se dé cabal cumplimiento en los términos establecidos por las Autoridades competentes en el dictado de los citados Laudos Laborales siempre y cuando estos tengan el **carácter de definitivos**. b).- Se sugiere y exhorta a ese H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. para el efecto de que en el supuesto de que existan Laudos Laborales dictados por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado, **que aun no sean ejecutables por no encontrarse firmes, estos sean debidamente registrados como pasivos en la contabilidad del Municipio**. Lo anterior permitirá a la Administración Municipal entrante un mejor manejo de los Recursos Públicos y la Contabilidad Municipal y, en su caso, podrá iniciar su Administración contemplado los Egresos monetarios que implica la cumplimentación de los señalados Laudos Laborales. No se omite el señalar que, además de lo anterior, el cumplimentar debidamente los Laudos Laborales que tenga pendiente ese Municipio, evitaría las Posibles Responsabilidades Administrativas e incluso Penales previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y Código Penal del Estado respectivamente por su no cumplimentación. Sin otro particular de momento. ATENTAMENTE. C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.”

Comentando que se le hizo llegar copia a Sindicatura, Jurídico y al Tesorero, y se les da a conocer a Ustedes como Autoridad, por lo tanto sólo es informativo.

En el **punto siete de los asuntos generales**, sigue en el uso de la voz la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que de igual manera se recibió un escrito por parte del Congreso del Estado, suscrito por la Directiva Presidente Diputado Crisógono Sánchez Lara, Primer Secretario Diputado José Francisco Martínez Ibarra, Segunda Secretaria Diputada Rosa Ma. Huerta Valdez, dirigido a la Comisión de Gobernación Presidente Legislador Crisógono Sánchez Lara y a la Comisión de Justicia Presidente Diputado Juan Manuel Segovia Hernández, señalando copia al Cabildo de Matehuala, con fecha de recepción en ésta Presidencia el día 01 de junio del año en curso, acto seguido le dará lectura: *“En virtud de que los ayuntamientos de la Entidad tienen un plazo no mayor de tres meses para pronunciarse a favor o en contra de las adiciones o reformas constitucionales que le sean enviadas por este Congreso; les referimos que este Poder con la validación de sólo veintiún cabildos de la Entidad, en Sesión Ordinaria de la fecha declaró aprobada la Minuta que reforma el artículo 114 en sus fracciones, X, y XI; y adiciona al mismo artículo 114 la fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, que establece obligación en los ayuntamientos de crear un fondo de pensiones para trabajadores.* De lo anterior se advierte el evidente desacato en que al respecto incurrieron treinta y cuatro ayuntamientos, siendo éstos: Ahualulco, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cedral, Cerritos, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, El Naranjo, Guadalcázar, Huehuetlán, Matehuala, Matlapa, Moctezuma, San Martín, Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tampacán, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Venegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza; lo que se notifica con fundamento en la parte aplicable del párrafo

*segundo del artículo 138 de la Constitución Local, a fin de que se sancione a dichos cabildos de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Les manifestamos la convicción de nuestro institucional respeto.”*

Al finalizar, comenta que se hizo una búsqueda en las áreas de recepción de documentación, que son la Secretaría General y Secretaría Particular, y no se localizó como recibida dicha Minuta para aprobación del H. Cabildo, por lo tanto a la fecha se desconoce la misma; al día siguiente de la recepción del documento donde manifiestan el aparente desacato, se procedió por parte de la Secretaría General a realizar llamadas al Congreso del Estado pidiendo información referente a la fecha y nombre de quien acusó de recibo dicha minuta, para lo cual en diversas áreas no pudieron proporcionar la información, el día de hoy me comuniqué con el Dip. Juan Manuel Segovia Hernández, por ser uno de los diputados a quien se dirige el multicitado escrito, quien me pidió que se lo hiciera llegar por correo electrónico para estar en condiciones de proceder con su análisis e investigación al respecto; Por lo que quise hacerlo de su conocimiento que estamos en espera, pues hablan de una sanción para el Cabildo, pero nadie del Congreso nos da información sobre quien lo trajo, en qué fecha y quien recibió; Tras varios comentarios se menciona que éste punto sólo es informativo.

Y por último como **punto ocho de los asuntos generales**, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comentaba que estamos otra vez saturados de llamadas de personas que están preguntando por la feria de fundación, yo me anticipé a platicar con el Tesorero para la cuestión financiera que estamos viviendo y conocemos, él me dice que sugiere que sea algo cultural porque definitivamente el presupuesto no alcanza, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que le pidió a la Ing. Claudia que me separe el teatro el día 10 de Julio que es la fecha de fundación, por la mañana el acto cívico en el Ojo de Agua, y en la tarde un evento en el teatro, hay unos grupos de Cultura del Estado o pudiera hacerse nuevamente en la Plaza Juárez el Festival de la luz, preparar algo para un día o máximo el fin de semana, por la afirmativa para que quede el concepto cultural y que no se hagan erogaciones, aprobándose por **11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes en el acto.**

En el **punto sexto del Orden Día** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 20 horas con 45 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-